

Remitente: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**
Dependencia: Gestión Presupuestaria
Domicilio: C/ Bilbao, 4
Localidad: **SEVILLA**

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017 el expediente de modificación de crédito nº 67/2017 correspondiente al Presupuesto municipal, dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el referido plazo los interesados podrán examinarlo en el Servicio de Gestión Presupuestaria, sito en calle Bilbao, 4 – planta segunda, y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2, 169.1 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

El resumen de las modificaciones presupuestarias aprobadas inicialmente es el siguiente:

TRANSFERENCIAS: A AUMENTAR

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	71.000,00
6	Inversiones reales.....	15.000,00
7	Transferencias de capital.....	250.000,00
	Total transferencias a aumentar.....	336.000,00

TRANSFERENCIAS: A DISMINUIR

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	298.926,43
6	Inversiones reales.....	37.073,57
	Total transferencias a disminuir.....	336.000,00

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	5.000,00
6	Inversiones reales.....	3.251.783,50
	Total créditos extraordinarios.....	3.256.783,50

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Cap.	Denominación	Importe €
4	Transferencias corrientes.....	167.946,12
6	Inversiones reales.....	288.695,97
7	Transferencias de capital.....	5.284,00
	Total suplementos de crédito.....	461.926,09

BAJAS POR ANULACIÓN

Cap.	Denominación	Importe €
1	Gastos de personal.....	558.924,02
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	57.973,19

5	Fondo de contingencia.....	1.500.000,00
6	Inversiones reales.....	237.342,98
7	Transferencias de capital.....	1.364.469,40
	Total bajas por anulación.....	3.718.709,59

EL JEFE DE SERVICIO DE
GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Enrique Carreño Montes